



San Miguel de Tucumán, **18 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.142-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. TATIANA FLORENCIA LOPEZ (LU N° 27.406)**, alumna de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007), solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que en el Marco de la Movilidad Estudiantil dentro del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior (SNRA), referido a Trayectos Formativos, se estableció que la Srta. Tatiana Florencia López, alumna regular de la Carrera de Bioquímica de esta Facultad, cursara las asignaturas de: Parasitología, Toxicología y Química Analítica Clínica en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario;

Que la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, emitió la certificación de los Trayectos Formativos aprobados por la Srta. Tatiana Florencia López con las siguientes notas:

Trayecto/Asignatura F.Cs.Bioq.y Farm. U.N.R.	Asignatura F.B.Q.y Farm. U.N.T.	Calificación	Fecha de Aprobación
Parasitología Clínica	Parasitología	8 (ocho)	07/09/2020
Química Clínica y Gestión	Química Analítica Clínica	6 (seis)	24/04/2020
Toxicología y Química Legal	Toxicología	8 (ocho)	29/05/2020

Que, por todo lo expuesto, corresponde proceder con el reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario;

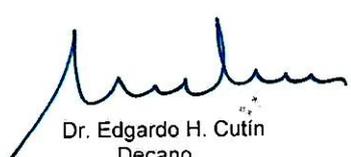
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESOL. N° 0138-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



III.2.-

San Miguel de Tucumán, 18 de Abril de 2022.-

Expte. N° 50.142-2022.-

RESUELVE:

Art.1°)- Reconocer a la **SRTA TATIANA FLORENCIA LOPEZ, (LU N° 27.406)**, las asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, de acuerdo al detalle que se consigna:

Trayecto/Asignatura F.Cs.Bioq.y Farm. U.N.R.	Asignatura F.B.Q.y Farm. U.N.T.	Calificación	Fecha de Aprobación
Parasitología Clínica	Parasitología	8 (ocho)	07/09/2020
Química Clínica y Gestión	Química Analítica Clínica	6 (seis)	24/04/2020
Toxicología y Química Legal	Toxicología	8 (ocho)	29/05/2020

Art.2°)- Mantener la fecha de egreso de la última materia rendida por la Srta. Tatiana Florencia López.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos.-

RESOL. N° 0138-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán